LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA

UNIVERSIDAD MARIANA

PERSONERÍA JURÍDICA, RESOLUCIÓN No. 230 DEL 25 DE MARZO DE 1970
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

CONFIERE EL TÍTULO DE

ABOGADO

A

MANUEL ANDRES REINA ORTEGA

C.C. 98396589 DE PASTO

EN SAN JUAN DE PASTO, A LOS SEIS (6) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

RECTORA

DECANA

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO No. 206 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 4-26993
San Juan de Pasto, 6 de diciembre de 2018

Scanned by CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre

La Universidad de Nariño

(Creada por Decreto 049 de 1904, Gobernación de Nariño)

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Otorga el Título de

Administrador de Empresas

A

Manuel Andrés Reina Ortega

Cédula de Ciudadanía No. 98396589 de Pasto

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de San Juan de Pasto
a los 27 días del mes de septiembre del año 2008

Silvio Sánchez Fajardo
Rector Universidad de Nariño

Jesús Humberto Martínez Betancourt
Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Leonardo A. Enríquez Martínez
Secretario General

Registro No. 534 Folio 107
Libro de Registros No. 3/2008
San Juan de Pasto, 27-IX-08

Diploma No. 14.839

La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio Mixto Nacionalizado "Genaro León"

Guachucal - Nariño

Autorizado por el Gobierno Departamental según,
Resolución No. 293 del 5 de Junio de 1992

confiere a

Manuel Andrés Reina Ortega

identificado con C.C. No. 98'396.589 de Pasto N.

el Título de

Bachiller Académico

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Rector — Luis Alirio Portilla L.

Secretario — Carlos Alberto Palacios O.

Dado en Guachucal a 14 de Julio de 1995

Anotado al folio 049 Libro de Registro No. 01

Secretaria de la Institución